

RIO GALLEGOS, 10 MAYO 2000

**V I S T O :**

El Expediente N° 13.474/00 de la Unidad Académica Río Gallegos , y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 02 obra nota presentada por el Prof. Daniel DRAGHI mediante la cual solicita ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para concurrir al Segundo Encuentro correspondiente a la Maestría en Estadística Aplicada, realizada en la ciudad de Córdoba entre los días 24 al 28 de Abril del corriente año ;

Que el docente realiza aportes al Fondo Permanente de Capacitación Docente ;:

Que durante el presente año no ha realizado ninguna solicitud de este tipo;

Que obra Despacho N° 021-00 producido por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar al citado profesional una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica de los tipo de Capacitación y Actualización- Art. 3- Anexo I del Acuerdo N° 199-93 , por única vez en el caso de Maestrías, consistente en la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00) ,

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad dicho Despacho ,

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo ;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA :**

**ARTICULO 1º.-** OTORGAR al Prof. Daniel DRAGHI el importe de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00) en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, de los tipo de Capacitación y Actualización- Art. 3- Anexo 1 del Acuerdo N° 199-93, por única vez en el caso de Maestrías, para asistir al Segundo Encuentro de la Maestría en Estadística Aplicada a dictarse en la ciudad de Córdoba entre los días 24 al 28 de Abril de 2000.-

**ARTICULO 2º.-**TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-

  
ANELIA E. RODRIGUEZ  
Secretaría Consejo de Unidad  
UARG - UNPA



  
Prof. DORA LÓPEZ  
Decana  
UNPA - UARG

ACUERDO

N°

202